



ESPAÑA

(19) ES	(18) NUMERO 249562	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 22 MAR. 1980	

16 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(10) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
- -	- -	- -

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G 11 B 23/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Cassette"
--

(71) SOLICITANTE (S) LASSER ELECTRONIC, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Vía Augusta nº 59, BARCELONA
--

(72) INVENTOR (ES) - -

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol
--

R-4593-6

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitude en España a favor de LASSER ELECTRONIC, S.A., entidad española, domiciliada en Vía Augusta núm. 59, BARCELONA, por "Cassette". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cassette, especialmente a una concebida para ser utilizada en un aparato grabador-reproductor magnético dotado de medios para su puesta en marcha automática por la activación de un aparato telefónico, un dispositivo de alarma, un dispositivo temporizador o cualquier otro dispositivo eléctrico o mecánico que su activación venga determinada por una circunstancia a controlar. - - - - -

10.

Con el fin de que una vez obtenida una grabación ésta no pueda ser borrada accidentalmente, las cassettes presentan unas ventanillas dotadas de una pestaña obturadora fraccionable que mientras está ésta intacta permite la grabación, la reproducción y el borrado y, por el contrario, cuando se fractura impide el borrado y la grabación, sin impedir la reproducción.

15.

5. Esta disposición, que si bien resulta generalmente efectiva en la manipulación cuidadosa de un aparato grabador-reproductor, puede dejar de serlo si se fuerza la tecla de grabación del aparato, en cuyo caso cabe la posibilidad de que el propio palpador de la situación de la cassette rompa la pestaña obturadora, con lo cual la cinta no sería grabada. - - - -

10. Esta circunstancia debe ser eludida completamente en los aparatos expuestos anteriormente, en los que la puesta en marcha es automática, debiendo ser absolutamente fiable la situación de grabación de la cinta de la cassette, para lo cual se ha ideado una nueva disposición, fiable, que asegure ante todo evento la referida situación de la cassette. - - - -

15. La expresada cassette se caracteriza porque el cuerpo exterior de la misma presenta por lo menos un relieve en asimetría para uno de los planos principales del mismo cuerpo, cuyo relieve, en la posición de acoplamiento operativo de la cassette dentro del alojamiento previsto en el aparato grabador-reproductor magnético, se corresponde con otro relieve complementario fijo en dicho alojamiento, determinando el mutuo acoplamiento de dichos relieves y el correcto posicionado para la cinta con respecto al aparato, a efectos de permitir una única posición operativa de la cassette. - - - -

20. También se caracteriza la invención porque el relieve situado en el cuerpo exterior se halla en el canto posterior

del mismo, contrario al que es enfrentado a los cabezales de grabado y de borrado. - - - - -

5. Otra característica de la invención estriba en que el relieve situado en el cuerpo exterior se halla en el canto de su lateral interior. - - - - -

10. Asimismo es una característica de la invención el que el relieve del cuerpo exterior consiste en un cajado apto para recibir un relieve complementario saliente fijo situado en el fondo del alojamiento del aparato grabador-reproductor magnético. - - - - -

Igualmente es una característica de la invención el que el relieve del cuerpo exterior se comprende únicamente en una de las dos mitades que componen dicho cuerpo. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura única, es una vista en perspectiva, referente a una cassette que responde a las características propias de esta invención. - - - - -

Una cassette 1 aplicable bajo una sola posición dentro del alojamiento de un aparato grabador-reproductor magnético del tipo descrito, consta de dos mitades 2 y 3 unidas por

los medios pertinentes, y presentando las ventanillas 4 para el engrane de los núcleos de arrollamiento 5 con los respectivos ejes del aparato en cuestión. - - - - -

5. Esencialmente, la invención estriba en la presencia de un relieve en la parte exterior de la cassette, con el objeto de relacionarse con otro relieve complementario fije dispuesto en el alojamiento del aparato grabador-reproductor magnético, facilitando el mutuo acoplamiento para la posición correcta, e impidiendo tal acoplamiento para la posición incorrecta, teniendo la particularidad el citado relieve de la cassette de hallarse en asimetría con respecto a uno de los dos planos principales de la propia cassette. - - - - -

10. En el presente ejemplo gráfico, el relieve de la cassette 1 consiste en un cajeado 6 situado en el canto posterior o sea contrario al canto 7, y en asimetría para el plano longitudinal de la cassette, que dispone de las aberturas para el arrastre y el acceso a los cabezales de grabado y borrado, por lo que el relieve oponente fije consiste en un resalte 8 alojado en el aparato grabador reproductor magnético y en mutua correspondencia. - - - - -

15. De esta manera, al ser introducida la cassette 1 en el referido alojamiento del aparato grabador-reproductor magnético, en el caso de haberse realizado inadvertidamente en posición errónea, no es posible la penetración de dicha cassette 1, quedando de manifiesto la incorrección, por lo que

20. 25.

debe proceder a reintroducir la cassette en la forma debida.

En el mencionado ejemplo gráfico, se representa un solo relieve 6, pudiendo ser varios relieves debidamente distribuidos. En cuanto a la posición de dicho relieve 6, cabe el situarlo en diversos lugares del cassette, si bien una forma preferente es la representada, o sea en el canto posterior o sea el contrario al canto anterior 7, debiéndose disponer en un lateral en los casos en que la cassette se introduce longitudinalmente, caso que no se ha representado expresamente en los dibujos: - - - - -

5.

10.

En lo referente a la forma del relieve o relieves 6, es asimismo posible adoptar una amplia variedad de las mismas. En el ejemplo gráfico se representa un cajeadado de planta rectangular, cuyo lado interior es arqueado cóncavamente. De la misma manera el cajeadado 6 podría ser de planta triangular, semicircular, cuadrangular o de otra forma. Igualmente, el relieve complementario fijo 8 presentará la forma correspondiente, o con la suficiente analogía para permitir el acoplamiento mutuo.

15.

20.

La cinta magnética de la presente cassette 1 puede grabarse, de acuerdo con el número de cabezales grabadores, según una, dos, tres o cuatro pistas. - - - - -

Estas pistas pueden grabarse de la siguiente forma:

a) con un cabezal de grabado simple, se obtiene una

sola pista y sólo se efectúa un recorrido. - - - -

b) con un cabezal de grabado doble, se obtienen simultáneamente dos pistas y sólo se efectúa un recorrido. - - - - -

5. c) con un cabezal de grabado triple, se obtienen simultáneamente tres pistas y sólo se efectúa un recorrido. - - - - -

d) con un cabezal de grabado cuádruple, se pueden obtener: - - - - -

10. 1.- cuatro pistas simultáneamente con sólo un recorrido. - - - - -

2.- dos pistas simultáneas en un recorrido de ida y otras dos en un recorrido de vuelta.

15. 3.- una pista en cada sentido de recorrido hasta completar cuatro pistas. - - - - -

La duración de la grabación vendrá determinada por la longitud de la cinta magnética y por la velocidad de avance de la misma comunicada por el aparato grabador-reproductor magnético. - - - - -

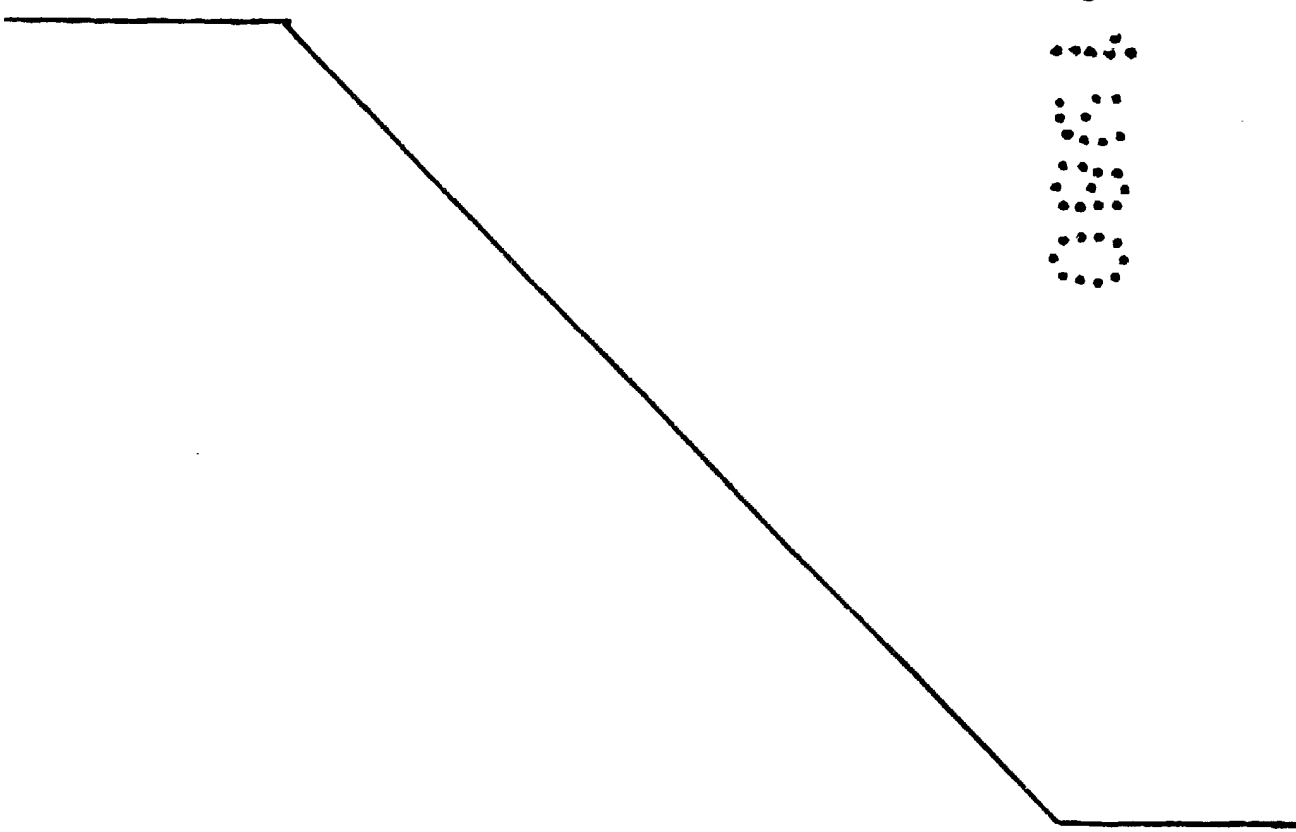
20. A continuación se exponen las duraciones alcanzadas con cintas de tipo C-120 y C-180, para cada "cara" o recorrido de la cinta, en función de diversas velocidades de grabación: -

	velocidad	C-120	C-180
5.	4,8 cm/seg.	1 hora	1½ hora
	2,4 "	2 "	3 "
	1,2 "	4 "	6 "
	0,6 "	8 "	12 "

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma.

10.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen:



REIVINDICACIONES

5. 1.- Cassette, caracterizada porque el cuerpo exterior de la misma presenta por lo menos un relieve que, en la posición de acoplamiento operativo de la cassette dentro del alojamiento del aparato grabador-reproductor magnético, se corresponde con otro relieve complementario fijo en dicho alojamiento, determinando el mutuo acoplamiento de dichos relieves y el correcto posicionado para la cinta con respecto al aparato, a efectos de permitir una única posición operativa de la cassette.

10. 2.- Cassette, según la reivindicación 1, caracterizada porque el relieve situado en el cuerpo exterior se halla en el canto posterior del mismo, contrario al que es enfrentado a los cabezales de grabado y de borrado. - - - - -

15. 3.- Cassette, según la reivindicación 1, caracterizada porque el relieve situado en el cuerpo exterior se halla situado en el canto del lateral interior del mismo. - - - - -

20. 4.- Cassette, según la reivindicación 1, caracterizado porque el relieve del cuerpo exterior consiste en un cajeadó apto para recibir un relieve complementario saliente fijo en el fondo del alojamiento del aparato grabador-reproductor magnético. - - - - -

5.- Cassette, según la reivindicación 1, caracterizada porque el relieve del cuerpo exterior se comprende únicamente

te en una de las dos mitades que componen el propio cuerpo. - -

6.- "CASSETTE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

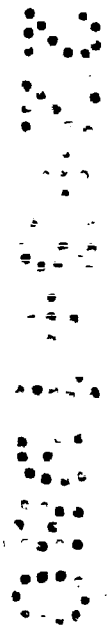
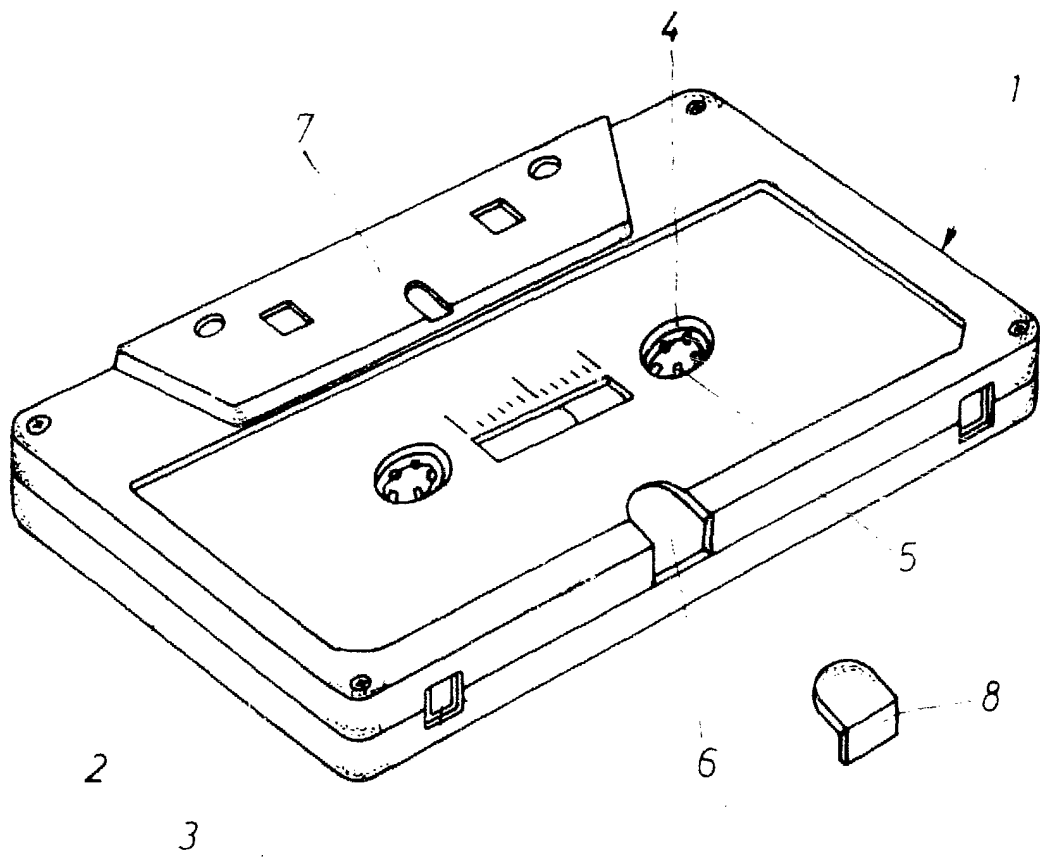
5.

MADRID 2 2 MAR. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL

Curell





MADRID 2 2 MAR. 1980

A.A. M. CURELL SUROL